

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 31 de mayo de 2010, del Ayuntamiento de Jaén, de rectificación de bases para la selección de plazas de Policía Local.

Mediante Resolución de la Tte. de Alcalde Delegada del Área de Jaén Emprendedora de 31 de mayo de 2010 se procede a la rectificación, que más abajo se señala, de la emitida con fecha de 7 de mayo de 2010, por la que se procedía a la convocatoria para la cobertura de cinco plazas de Policía Local vacantes en este Ayuntamiento y aprobación de sus correspondientes bases:

En la base tercera. Requisitos de los aspirantes, en el punto 3.1, letra g):

Donde dice: «Estar en posesión de los permisos de conducción de las clases A y B con autorización para conducir vehículos...».

Debe decir: «Estar en posesión de los permisos de conducción de las clases A2 y B con autorización para conducir vehículos...».

Jaén, 31 de mayo de 2010.- La Tte. de Alcalde Delegada del Área de Jaén Emprendedora.
